



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de octubre de 2022
TR. N° 0353-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de octubre de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0353-2022-CU-UNALM.- La Molina, 20 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0294-2019-CU-UNALM, de fecha 24 de julio de 2019, se ratificó la Resolución N° 326-FA-2019 de la Facultad de Agronomía, y se aprobó la secuencia y pre-requisitos de la Malla Curricular de Estudios de la Facultad de Agronomía, para los alumnos ingresantes, a partir del semestre académico 2019-I, de acuerdo al anexo adjunto (3 folios); Que, mediante Resolución N° 314-FA-2022, de fecha 22 de setiembre de 2022, la Facultad de Agronomía, resuelve modificar el pre-requisito del curso AG4014 Entomología Agrícola, de la siguiente manera:

DICE:

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Entomología General

DEBE DECIR:

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Principios de Control de Plagas o Principios de Manejo Integrado de Plagas

Que, mediante Dictamen N° 045/2022 CAA, de fecha 07 de octubre de 2022, la Comisión de Asuntos Académicos, informa que ha revisado la Resolución N° 314-FA-2022, de la Facultad de Agronomía, que resuelve modificar el pre-requisito del curso AG 4014 Entomología Agrícola, de la siguiente manera:

DICE:

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Entomología General

DEBE DECIR:

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Principios de Control de Plagas o Principios de Manejo Integrado de Plagas

Luego de verificar que la modificación se debe a que por un error involuntario se consideró el pre-requisito incorrecto, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución mencionada, y, por consiguiente, actualizar la Resolución N° 0294-2019-CU-UNALM que aprueba la secuencia y pre-requisitos de la Malla Curricular de Estudios de la Facultad de Agronomía, para los alumnos ingresantes a partir del semestre académico 2019-I;



La Molina, 20 de octubre de 2022
TR. N° 0353-2022-CU-UNALM

-2-

Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 310° literales a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Dictamen N° 045/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos, que ratifica la Resolución N° 314-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando modificar el pre-requisito del curso AG4014 Entomología Agrícola, de la siguiente manera:

DICE:

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Entomología General

DEBE DECIR:

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Principios de Control de Plagas o Principios de Manejo Integrado de Plagas

ARTÍCULO 2°.- Modifíquese la Resolución N° 0294-2019-CU-UNALM, que aprueba la malla curricular de la Facultad de Agronomía, para los alumnos ingresantes a partir del semestre académico 2019-I, en lo concerniente al cambio de requisito indicado en el ARTÍCULO 1° de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD